

Comisión de Calidad Ambiental de Texas
3 de febrero del 2023

Resumen en Lenguaje Sencillo de la Enmienda Propuesta a la Regla al Capítulo, 116 - Control de la Contaminación del Aire mediante Permisos para Nuevas Construcciones o Modificaciones

Introducción

La Reglamentación Propuesta (Bosquejo N.º 2022-034-116-AI) enmendaría 30 Código Administrativo de Texas Capítulo 116 - Control de la Contaminación del Aire mediante Permisos para Nuevas Construcciones o Modificaciones, Subcapítulo C, División 6.

Bajo 30 TAC Capítulo 116, la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) establece requisitos para permitir ciertos tipos de instalaciones en Texas. Esta enmienda propuesta garantizará que los propietarios u operadores de plantas mezcladoras de concreto autorizadas bajo el Permiso de Estándares de Calidad del Aire para Plantas Mezcladoras de Concreto de la TCEQ cumplan con los requisitos de aviso público y audiencia si proponen trasladar una planta mezcladora de concreto registrada a una nueva ubicación en un sitio existente.

Resumen de la Regla Propuesta

La reglamentación propuesta enmendaría §116.615 agregando lenguaje que requiera que el propietario u operador de plantas mezcladoras de concreto autorizadas bajo el Permiso de Estándar de Calidad del Aire para Plantas Mezcladoras de Concreto de la TCEQ cumpla con ciertos requisitos de aviso público y audiencia si proponen trasladar la planta mezcladora de concreto registrada a una nueva ubicación en el sitio. El dueño o solicitante deberá presentar un registro y una tarifa nueva o modificada y cumplir con los requisitos de aviso público, incluida la oportunidad de solicitar una audiencia de caso impugnado, a menos que la nueva ubicación esté a más de 440 yardas de cualquier línea de propiedad.

Comentario Público e Información de Audiencia

La comisión convocará una audiencia pública híbrida en persona y virtual sobre esta propuesta. La audiencia se ofrecerá en Austin el jueves 6 de abril del 2023 a las 10:00 a.m. en el Edificio E, Sala 201S, en la oficina central de la comisión ubicada en 12100 Park 35 Circle. Las personas que planean asistir a la audiencia virtualmente y desean proporcionar comentarios orales deben registrarse antes del lunes 3 de abril del 2023. Para registrarse, envíe un correo electrónico a Rules@tceq.texas.gov y proporcione la siguiente información: su nombre, su afiliación, su dirección de correo electrónico, su número de teléfono y si planea proporcionar comentarios orales durante la audiencia. Las instrucciones para participar en la audiencia se enviarán el miércoles 5 de abril del 2023.

Los miembros del público que no deseen proporcionar comentarios orales pero deseen ver la audiencia virtualmente pueden hacerlo sin costo alguno en:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_N2I1ODU0ZDA1NzImNC00Nz00LWFjMmEtMmNiNTQwMGQyMWUx%40tbread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22871a83a4-a1ce-4b7a-8156-

[3bcd93a08fba%22%2c%22Oid%22%3a%22e74a40ea-69d4-469d-a8ef-06f2c9ac2a80%22%2c%22IsBroadcastMeeting%22%3atru%7d](#)

La audiencia se ofrecerá para recibir comentarios públicos sobre la propuesta de reglamentación del Capítulo 116 (Proyecto N.º 2022-034-116-AI). La audiencia se llevará a cabo en inglés. Se pueden solicitar servicios de interpretación de idiomas. Para necesidades de acomodaciones, comuníquese con Sandy Wong, Oficina de Servicios Legales al (512) 239-1802 o 1-800-RELAY-TX (TDD) con la mayor anticipación posible.

El periodo de comentarios para la acción propuesta se abre el 10 de marzo del 2023 y se cierra el 10 de abril del 2023. Envíe comentarios por escrito a través del sistema de comentarios públicos de la TCEQ en <https://tceq.commentinput.com/comment/search>. Los comentarios deben hacer referencia al Bosquejo de Regla Número **20 22-034-11 6-AI**.

Se pueden encontrar copias de la regla propuesta en el sitio web de la TCEQ en https://www.tceq.texas.gov/rules/propose_adopt.html.

Para obtener más información sobre las propuestas o para obtener ayuda con la presentación de comentarios por escrito, comuníquese con David Munzenmaier, Gerente de Proyecto de Regla, (512) 239-6092 o david.munzenmaier@tceq.texas.gov